



COMUNICACION DE HECHO DE IMPORTANCIA

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
REGISTRO PUBLICO DE VALORES E INTERMEDIARIOS**

BAYER S.A., con Registro Único de Contribuyentes N° 20100096341, con domicilio en la Av. Paseo de la República N° 3074, Piso 10, San Isidro, debidamente representada por su Contador General y Representante Bursátil Suplente, el Sr. Oscar Alfonso Silva Herrera, identificado con CE N° 001560247, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11038809 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a usted atentamente decimos:

Que, en virtud de las disposiciones aplicables, cumplimos con informar acerca del estado actual del proceso contencioso administrativo sobre la nulidad del acto administrativo que BAYER, S.A. sigue contra la Superintendencia de Mercado de Valores - SMV (anteriormente CONASEV), tramitado bajo el expediente número 03197-2004-0-1801-JR-CA-04.

En relación con dicho proceso, informamos que luego de que BAYER, S.A. interpusiera recurso de apelación a fin de que se revocara la sentencia de primera instancia y se reformara declarándola fundada en segunda instancia, la Segunda Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima, entendemos que existe resolución de fecha 18 de diciembre del 2019, sin embargo la misma, aún no ha sido notificada formalmente, pues en la actualidad, el órgano jurisdiccional no se ha reactivado al 100% debido al estado de emergencia, estando suspendidos los plazos procesales.

POR TANTO:

Solicitamos a ustedes tener por comunicado el hecho de importancia señalado en el presente documento.

Lima, 08 de Julio de 2020

**OSCAR ALFONSO SILVA HERRERA
BAYER S.A.**